

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LINGÜÍSTICA

PROYECTO 2021 (2^{do} CUATRIMESTRE)

PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE

Adjunta y adjunto a cargo: Carolina L. Tosi y Pablo S. Piteo

Ayudantes:

Albanece, Gustavo

Lombardi, Facundo

López, Laura

Romero, Daniel

Vallejos, Pedro

Vía, Andrea

FUNDAMENTOS

En este programa, se plantea el recorrido por las teorías fundamentales que permiten entender el desarrollo de la lingüística a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, haciendo foco en el estudio del lenguaje desde las principales perspectivas que han determinado las concepciones lingüísticas contemporáneas, tales como el estructuralismo, el enfoque funcional, la pragmática, la enunciación y la lingüística textual.

Asimismo, uno de los objetivos fundamentales de la materia consiste en cuestionar, mediante las diferentes teorías y herramientas conceptuales propuestas, la pretendida y aparente transparencia del lenguaje verbal. De esta manera, se pretende dar cuenta y examinar la densidad discursiva, el carácter opaco del lenguaje y los conflictos históricos, discursivos, de sentido e ideológicos que emergen y tensionan tanto la materia significante que constituye el lenguaje como los procesos que activan la significación.

En otras palabras, con la colaboración de un conjunto de "herramientas conceptuales", tales como "signo", "arbitrariedad", "significante", "significado", "referente", "interpretante", "denotación", "connotación", etc., los alumnos y las alumnas deberán redescubrir que el nombre no es la cosa y que la compleja realidad del lenguaje es la interacción discursiva, que encierra el inevitable conflicto que se deriva de que se accede al conocimiento, siempre parcial, de los objetos reales y/o imaginarios a partir de las construcciones discursivas, lingüísticas y simbólicas que, lógicamente, son el resultado de tensiones superestructurales, sociales, productivas e ideológicas. De este modo, se intentará que las alumnas y los alumnos se alejen de la mirada "pura y aséptica" para acercarse definitivamente a una mirada crítica del análisis lingüístico discursivo. A pesar de que la creencia en que el signo es la cosa se corresponde precisamente con el llamado *sentido común denotado* (que en este caso particular implica una mirada inocente y confirmatoria del estado de cosas), entre significante, sentido y significado median algunas distancias. Es por ello que, este proyecto brinda una serie de herramientas y metodologías conceptuales que nos permitan investigar, reflexionar y operar sobre dichas distancias en los archivos que se ofrezcan para el análisis en el curso.

En este Proyecto, de esta manera, se pretende, contribuir a la formación de universitarias y universitarios lectores y productores, que sean capaces de comprender que:

- el lenguaje no es un mero instrumento que vehiculiza los conceptos;
- el lenguaje es un espacio de conflicto en el que se idean, reactualizan y reconstruyen los objetos, las y los sujetos y sus relaciones desde perspectivas diversas que pueden delimitarse con mediana precisión;

- toda y todo sujeto se constituye como tal en el lenguaje, instaurando a su otro u otra, el no-yo, en el marco del flujo de las interacciones socio-discursivas;
- el lenguaje es el producto de la acción enunciativa de enunciadoras y enunciadores que quieren producir determinados efectos de sentido en marcos claramente orientadores;
- la visión del mundo se origina en las usuarias y usuarios a partir de su relación con las instituciones y la estructura socioeconómica de su sociedad.

En suma, desde la cátedra se analizarán las herramientas que los diversos enfoques de las ciencias del lenguaje proveen para producir y comprender los enunciados con la intención de **desnaturalizar la mirada** que muchos de las alumnas y alumnos universitarios tienen sobre un fenómeno altamente complejo como es el proceso de la comunicación humana, entendiendo que tal desnaturalización es indispensable para la formación de profesionales e investigadores que aspiren a la producción de conocimiento y a la transformación, y no a la mera reproducción de las configuraciones discursivas hegemónicas.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

a) Carga horaria:

En la modalidad presencial, la materia tiene una carga horaria cuatrimestral que se distribuye semanalmente el día viernes en una clase teórica general de 2 horas de duración, y una clase de trabajos prácticos en comisión con una duración equivalente.

Turno Tarde: clase teórica de 14 a 16 hs. y comisiones de 16 a 18 hs.

Turno Noche: clase teórica de 18 a 20 hs. y comisiones de 20 a 22 hs.

En su *modalidad virtual*, lxs alumnxs recibirán el material de teóricos con dos días de antelación, miércoles previo al día de cursada, y luego, en el horario habitual de prácticos, deberán participar e interactuar en las aulas virtuales, dictadas en diferentes plataformas, creadas para tales fines.

b) Recursos:

- Para el desarrollo de las actividades que la Cátedra se propone realizar, se publicará una serie de cuadernillos con los textos de lectura obligatoria, y ejercicios para aplicar los conceptos teóricos a una práctica concreta de análisis. Del mismo modo, se suministrarán guías de lectura, guías de clase, archivos en formato PPT y PDF, audios y videos sobre los temas de estudio en teóricos y prácticos.

c) Modalidad de trabajo

I. Bajo la modalidad presencial

El alumnado transitará por dos instancias: *la clase general* y *la clase en comisiones*.

La importancia de la clase teórica general radica en que en esta instancia se exponen los lineamientos del programa, se desarrollan los conceptos principales y se plantean las relaciones complementarias o divergentes de los diferentes enfoques lingüísticos.

Con respecto a las comisiones, en estas instancias se analizarán aspectos particulares de estos enfoques, se hará una lectura comprensiva de los textos que presenten mayores dificultades y se realizarán ejercicios de análisis y producción de textos, a partir de consignas detalladas.

Si bien en los dos trayectos (las clases teóricas generales y los trabajos prácticos en comisiones) se expondrán por momentos diferentes temas, los contenidos son complementarios y se aprecia su convergencia hacia el final de la cursada. *En ambos tramos se plantearán contenidos teóricos y prácticos.*

En todos los casos, las y los profesores orientarán al alumnado para que sistematicen los contenidos trabajados a partir del programa, la bibliografía y aclararán las dudas que puedan plantearse.

II. *Para la modalidad virtual*

Para el desarrollo de este cuatrimestre bajo la modalidad de cursada virtual, se diseña el siguiente de esquema de trabajo y se prevé la utilización de las herramientas digitales y plataformas 2.0 que se detallan a continuación:

– *Blog de Cátedra: <http://unlzlinguistica.blogspot.com/>.* Por sus características tecnológicas, este sitio web tendrá un uso predominantemente informativo. Como lo venimos haciendo desde su implementación, en dicha página se informará al alumnado sobre las fechas y horarios de entrega de los trabajos prácticos y evaluaciones parciales; se señalará toda indicación necesaria para la realización de las consignas que se suministren; se cargará la bibliografía obligatoria, la complementaria y los cuadernillos de trabajo en comisión; y se comunicará toda información de carácter educativa, administrativa y/o general.

– *Videoclase por Zoom o Google Meet.* Mediante estas plataformas, además de las alternativas de uso antes mencionadas, se agrega la posibilidad de implementar un espacio de intercambio directo con lxs alumnxs. Con este tipo de herramientas, abriremos una serie de canales para que los ayudantes de prácticos puedan estar en contacto con sus respectivos grupos. El objetivo de estas aulas *on streaming* es que lxs alumnxs puedan acceder a una instancia de clase expositiva, de análisis de corpus y de resolución de casos de estudio con el objeto de alentar su formación. A través de los canales específicos, lxs alumnxs podrán evacuar todas las dudas, dificultades y/o problemas que los contenidos, la lectura de la bibliografía o la comprensión de las consignas les pudieran ocasionar. En cada canal, cada ayudante de prácticos podrá subir la propuesta didáctico-pedagógica, recurso o material de lectura complementaria que considere adecuado para mejorar las condiciones educativas del grupo. La participación de lxs alumnxs en estas plataformas es obligatoria y, además, tienen que aprobar todas las instancias de evaluación planificadas para alcanzar su regularidad.

– *Horarios de disponibilidad online por parte de lxs docentes del equipo de Cátedra.* Lxs ayudantes a cargo del trabajo en comisión estarán disponibles en el horario de sus respectivos prácticos. Ello no quita que, cada ayudante, pueda pautar con el grupo algún encuentro por fuera del horario oficial para el abordaje de los contenidos, la bibliografía obligatoria o para la preparación del grupo para las instancias de evaluación.

– Lxs alumnxs además podrán contar con la posibilidad de interactuar vía mail con su respectivo ayudante de prácticos o con los docentes encargados de los teóricos.

– Estas herramientas tecnológicas estarán sujetas a una evaluación permanente para su ratificación, rectificación y/o inclusión de toda otra alternativa que conlleve a un mejor rendimiento para el pleno desempeño de la cursada.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN

a) *Alumna o alumno regular:*

Para obtener la condición de alumno o alumna regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Asistencia / Participación en interacción en las plataformas:** El alumnado debe cumplir con una estricta participación en las plataformas, además de tener que entregar en plazo los trabajos prácticos regulares solicitados por lxs ayudantes de prácticos.
- ✓ **Modalidad Virtual.** Mientras los trabajos prácticos y las consignas serán suministrados vía mail o por el blog de la Cátedra antes referido, los exámenes parciales obligatorios serán enviados por mail o mediante la herramienta "Formularios" de Google. Los parciales obligatorios a distancia tendrán consignas de constatación de lectura y además de resolución de análisis de casos mediante las cuales la y el alumno deben demostrar la comprensión global y la aplicación de los contenidos trabajados. Todas las instancias de evaluación tendrán un plazo máximo de entrega. Quien no entregue en el plazo estipulado será registrado como ausente.
- ✓ **Regularidad y Sistema de Examen Final.** Quienes hayan cumplido con la asistencia y participación en las instancias prácticas, y alcanzado una nota igual o superior a 4 (cuatro) en los trabajos prácticos solicitados y en los exámenes parciales obligatorios, serán considerado/as alumno/as regulares.

- ✓ **Régimen de Promoción Directa (PD).** El régimen de Promoción Directa comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial y 1 (una) nota general resultante de la entrega de los trabajos prácticos domiciliarios solicitados en la comisión. *La nota promedio general entre todas las instancias de evaluación debe ser igual o superior a 7 (siete).* Se debe cumplir, además, con la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros sincrónicos de participación virtual y no registrar aplazo en ningún examen parcial. Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la (PD) DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para la regularidad, acreditarán la materia a través del sistema de examen final.
- ✓ Sobre el **Sistema de Examen Final.** Los temas de las evaluaciones versarán sobre la bibliografía obligatoria, en sus aspectos teóricos y prácticos. Durante la cursada se especificarán los temas y la bibliografía correspondiente, con tiempo suficiente para su revisión. Esta evaluación final obligatoria para la acreditación de la asignatura para quienes no hayan accedido al régimen (PD). El examen final será escrito e individual y constará de las siguientes instancias, cada una de las cuales debe ser aprobada para pasar al nivel siguiente:
 - La entrega de un informe escrito, cuyas consignas serán suministradas por el tribunal docente días previos a la mesa de examen y con un plazo prefijado de entrega.
 - De ser necesario, la defensa oral del escrito presentado por la o el alumno.
 - La exposición oral del resto de los temas del programa a criterio del tribunal examinador.
 - Asimismo, se podrá exigir la resolución de alguno de los ejercicios prácticos realizados durante la cursada.
- ✓ **Recuperatorio:** En el caso de haber desaprobado una de las instancias –o de haber estado “ausente” con justificación–, se podrá recuperar esta instancia, en la fecha que determine la Cátedra. Esta evaluación recuperatoria versará sobre los mismos temas y bibliografía de la instancia desaprobada.

b) Alumna o alumno libre:

Si bien este cuatrimestre se encuentra suspendida esta posibilidad, se aclaran las condiciones para su quien desee rendir la materia según la condición de alumno libre.

Quien se presente bajo esta modalidad deberá aprobar tres instancias, sucesivas y eliminatorias:

- a. Un **examen escrito** que consiste en el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal a partir del programa y la bibliografía obligatoria vigente a la fecha en la cual el o la alumna se presente.
- b. Aprobada esta instancia, **la segunda parte de la evaluación escrita consiste en la resolución de ejercicios prácticos** del mismo tenor que los planteados a las alumnas y alumnos regulares durante el cuatrimestre en curso.
- c. Finalmente, aprobada la instancia escrita, el alumno o la alumna rendirá **examen final oral** en las mismas condiciones que las alumnas y alumnos regulares.

En todos los casos la nota será numérica y la mínima para aprobar será cuatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los aspectos que se considerarán como criterios de evaluación en el examen escrito y/u oral, para alumnas y alumnos regulares y libres, serán los siguientes:

- Organización coherente de la información.
- Conocimiento de los temas propuestos y de la bibliografía obligatoria.
- Claridad expositiva.
- Registro académico.
- Manejo del léxico específico del área.
- Capacidad crítica frente a los conceptos planteados en los textos de lectura obligatoria.

- Capacidad de comparación y evaluación de los conceptos planteados.
- En el examen escrito, adecuación de la forma (ortografía, sintaxis, etc.) a la normativa.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

I.- ¿Qué es eso llamado “Lingüística”?

Un panorama de la historia de los estudios del lenguaje. F. de Saussure y la lingüística moderna: lengua y habla, signo, valor, sincronía y diacronía, paradigma y sintagma. El estructuralismo: alcances y limitaciones de las propuestas formales. Las funciones del lenguaje. El funcionalismo de la Escuela de Praga y las funciones del lenguaje. Teoría de la Lingüística Sistemico Funcional de M.A.K. Halliday. El contexto como determinante del registro: campo, tenor y modo Las metafunciones: ideativo-experiencial, interpersonal y textual.

Bibliografía:

1. De Saussure, F. (1916). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada (1986). Introducción (cap. III “Objeto de la lingüística”), Primera Parte (cap. I “Naturaleza del signo lingüístico”, cap. II “Inmutabilidad y mutabilidad del signo”, cap. III “La lingüística y la lingüística evolutiva”), Segunda Parte (cap. IV “El valor lingüístico”, cap. V “Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas”).
2. Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE, 1982; selección.
3. Jakobson, R. (1963). “El carácter doble del lenguaje”. En *Essais de linguistique générale: 1. Les fondations du langage*. París: Les Éditions de Minuit; pp. 43-67. Traducción para la Cátedra de la Prof. María A. Carboni.
4. Jakobson, R. (1981). “Lingüística y Poética”, en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
5. Kerbrat Orecchioni, C. (1986): “La problemática de la enunciación”, en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.

II.- Pragmática

Semántica y pragmática. Nociones generales de pragmática. Los componentes materiales y relacionales para un análisis pragmático. Significado e interpretación. Teoría de los Actos de Habla. Austin y la filosofía del lenguaje ordinario. Enunciados constatativos y enunciados realizativos. Actos locucionario, ilocucionario, perlocucionario. La propuesta de Searle. Reglas normativas y reglas constitutivas. Clasificación de los actos de habla. Los actos de habla indirectos.

Bibliografía obligatoria:

6. Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires, Barcelona, México: Ediciones Paidós. Conferencia VII.
7. Escandell, M. V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Letras, pp. 15-78.

Bibliografía complementaria:

8. Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires, Barcelona, México: Ediciones Paidós, pp. 8-211.
9. Levinson, S. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Editorial Teide, pp. 13-46 y pp. 217-270.
10. Searle, J. (1975). “Actos de habla indirectos”, en *Teorema VII/1*, 1977.
11. Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Barcelona: Planeta Agostini, pp. 13-79.

III. Enunciación y subjetividad

La enunciación. Enunciado y enunciación. La presencia de la subjetividad en el lenguaje. La deixis personal, temporal y espacial. Modo verbal y modalidad. Las modalidades de enunciación y de enunciado. Los subjetivemas.

Enunciación y multiplicidad de voces: la polifonía. Dialogicidad y géneros discursivos. La inscripción de los sujetos en el discurso. Polifonía enunciativa: voces y discurso referido.

Bibliografía obligatoria:

12. Authier-Revuz, J. (1984). "Hétérogénéité(s) énonciative(s)". *Langages*, 73, pp. 98-111.
13. Bajtín, M., [1979], 1985. "El problema de los géneros discursivos", *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
14. Benveniste, E. (1971). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI. (Cap. 5)
15. Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999). "Segunda Parte. Capítulo 4: El contexto discursivo" y "Segunda parte. Capítulo 5. Las personas del discurso", *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 91-146.
16. Carboni, M. A. (2014). *Modalidades de enunciación y de enunciado*. Lomas de Zamora - UNLZ, FCSyH, ficha de cátedra.
17. García Negroni, M.M. (2009). *Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso / historia*. Páginas de Guarda 7: 11-27.
18. Ghio, A. (2017). *Polifonía y discurso referido: Procedimientos de cita*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
19. Kerbrat Orecchioni, C. (1986). "Los subjetivemas afectivo y evaluativo: axiologización y modalización", en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette, 91-131.
20. Tosi, C. (2018). "Capítulo 2. El discurso pedagógico" en *Escritos para enseñar. Los libros de texto en el aula*. Buenos Aires: Paidós (fragmento).
21. Vallejos, P. (2020) *La construcción de la temporalidad lingüística*. Lomas de Zamora: UNLZ, Cátedra de Lingüística, publicación interna.

IV. La lingüística textual de orientación comunicativa

Texto y textura. Coherencia: global, superficial o cohesión, pragmática. La cohesión y la consistencia en el registro. Isotopías y campos asociativos. Progresión de la información. Grados de informatividad y dinámica comunicativa. Función textual y tipos textuales.

Bibliografía obligatoria:

22. Carboni, M. A. (2019). *El texto. La coherencia*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística y Elementos de Semiología.
23. De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U. (1977). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, "Capítulo 1: Nociones Básicas".

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Akmajian, A, R. Demers, A. Farmer & R. Harnish (1995) *Linguistics. An introduction to language and communication*, Estados Unidos: M.I.T.
- Austin, J. L. (1962) *Palabras y acciones*, Buenos Aires: Paidós.
- Benveniste, É. (1965) *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI Editores.
- Bernárdez, E. (1995). *Teoría y Epistemología del Texto*. Madrid: Cátedra.
- Bernárdez, E. (2008) *El lenguaje como cultura*, Madrid: Alianza Editorial.
- Blakemore, D. (1992), *Understanding utterances*, Oxford: Blackwell.
- Bloomfield, L. (1933) *Language*, New York/Holt, Rinehart and Winston.
- Bosque, I. y V. Demonte (directores) (1999) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987), *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1934) *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1979.
- Bustos, E. (1986) *Pragmática del español*, Madrid: UNED.
- Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Carboni, M. A (2011) *Algunas consideraciones sobre el significado*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Chomsky, N. (1977), *Reflexiones sobre el lenguaje*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana (1ª ed. en inglés, 1975).
- Chomsky, N. (1986) *El conocimiento del lenguaje*, Barcelona: Altaya.
- Chomsky, N. (1989) *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Conferencias de Managua 1. Madrid: Visor Distribuciones S.A.
- Chomsky, N. (2003) *Sobre la naturaleza y el lenguaje*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ciapuscio, G. (2003) *Textos especializados y Terminologías*. Publicaciones del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA) Universitat Pompeu Fabra. Sèrie Monografies, Nro. 6 (2003).
- Ciapuscio, G. E. (1994) *Tipos Textuales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Coseriu, E. (1977) *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Croft, W. & Cruse, D. A. (2008) *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal.
- Cruse, D. A. (1990) "Language, Meaning and Sense: Semantics", N. Collinge (ed.), *An Encyclopaedia of Language*, London: Routledge, 139-172.
- Cruse, D. A. (2000) *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University.

- Cucatto, A. (ed.) (2010) *Introducción a los estudios del lenguaje y la comunicación. Teoría y práctica*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata, Prometeo Libros.
- Cuenca, M. J. (2010) *Gramática del texto*. Madrid: Arcos/Libros, S. L.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aire: Isla de la Luna.
- Dijk, T. van (1978) *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós.
- Dijk, T. van (2000) *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona: Gedisa.
- Ducrot, O. (1972) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores, 1974.
- Ducrot, O. (1984) *El decir y lo dicho*, Barcelona: Paidós.
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Escandell Vidal, M. V. (2014) *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. España: Akal, Lingüística.
- Etkin, S. (2016) *La modalidad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Filinich, M. I. (2007) *Enunciación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fowler, R et al (1983) *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 159-211.
- García Negroni, M. M., Ramírez Gelbes, S. (2018) *Curso de lingüística general. Antología comentada*. Buenos Aires: Ediciones Akal.
- García Negroni, M.M. y Tordesillas, M. (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos. (Caps. II, III, IV).
- Garton, A. (1994), *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona: Paidós (1a. ed. 1992).
- Gazdar, G. (1979) *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical Form*, New York: Academic Press.
- Ghio, E., Navarro, F. y Lukin, A. (comps.) (2017) *Obras esenciales de M. A. K. Halliday*. Santa Fe: Ediciones de la Universidad Nacional de Litoral/ Buenos Aires: EUDEBA.
- Grice, H.P. (1975) "Lógica y conversación", en L. Valdés (ed.) *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991, p. 511-530.
- Gülich, E. y Th. Kotschi (1995) "Discourse Production in Oral Communication", en: U. Quasthoff, *Aspects of Oral Communication*, Berlín: De Gruyter.
- Halliday M. A. K. (1989) *Spoken and written language*, Oxford: Oxford University Press.
- Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (1994) [1985] *An introduction to functional grammar*, London: E. Arnold.
- Halliday, M. A. K. and Ruqaiya, H. (1989) *Language, context and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Hauser, M., N. Chomsky y W. Fitch (2002) "The faculty of Language: What is it, Who has It, and How Did It Evolve?" *Science* 298, 1569-1579.

- Jakobson, R. y Hall, M. (1973) *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Kenneally, C. (2007) *The first Word. The Search for the Origins of Language*, London: Penguin Books.
- Kress, G., Leite-García, R. y van Leeuwen, T. (2010) "Semiótica discursiva". En: Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (2007) *Metáforas de la vida cotidiana*. España: Cátedra, Colección Teorema.
- Leech, G. & Jenny, T. (1990) "Language, Meaning and Context: Pragmatics", N. Collinge (ed.), *An Encyclopaedia of Language*, London: Routledge, 173-206.
- Leech, G. (1977) *Semántica*. Madrid: Alianza.
- Leech, G. (1983) *Principles of Pragmatics*, Londres: Longman.
- Levinson, S. (1983), *Pragmática*, Barcelona: Teide, 1989.
- Lyons, J. (1977) *Semántica*, Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1985) *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona: Teide. (1ª. ed. en inglés 1968).
- Lyons, J. (1991) *Natural language and universal grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1997) *Semántica lingüística*, Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.
- Martinet, A. (1965) *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Menéndez, M. S. (1996) *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae Ediciones, selección.
- Mounin, G. (1968) *Historia de la lingüística*, Madrid: Gredos.
- Nethol, A. M. (ed.) (1971) *Ferdinand de Saussure*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina editores S.A.
- Payrató, Ll. (2006) *Discurso oral y multimodalidad. Aspectos introductorios*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Oralia.
- Pearson, J. (1998) *Terms in context*. Ámsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing
- Pinker, S. (1995) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Pinker, S. (2007) *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.
- Pottier, B. (1992) *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.
- Pustejovsky, J. (1995) *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Radford, A., M. Atkinson, D. Britain, H. Clahsen y A. Spencer (2000) *Introducción a la Lingüística*, Cambridge University Press, Madrid.
- Raiter, A. (2001) *Las representaciones sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Reyes, G. (1990) *La pragmática lingüística*, Barcelona: Montesinos.
- Riestra, D. (comp.) (2010) *Saussure, Voloshinov y Bajtín revisitados. Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires: Miño Dávila Editorial.

- Robins, R. H. (2000) *Breve historia de la lingüística*, Madrid: Cátedra.
- Saeed, J. I. (2003) *Semantics*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Saussure, F. de (2004) *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa
- Schlieben-Lange, Brigitte (1987) *Pragmática Lingüística*, Madrid: Gredos.
- Searle, J. (1969) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra: 1986.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986), *La relevancia*, Madrid: Visor.
- Van Dijk, T. (1995) *Texto y contexto. (Semántica y pragmática del discurso)*. España: Cátedra, Lingüística.
- Van Dijk, T. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. (2003) *Ideología y discurso*. España: Ariel Lingüística.
- Voloshinov, V. N. (2009) *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.



Pablo S. Piteo



Carolina L. Tosi